

# Condiciones generales Línea Vivienda de Interés Social (VIS)

## Programa de Vivienda de Interés Social (constructores)

Con estos recursos de redescuento, los constructores del país pueden obtener crédito de FINDETER a través de Intermediarios Financieros como bancos, leasing y compañías financieras, para desarrollar los planes de Vivienda de Interés Social.

## Actividades financiables

### Infraestructura

- Adquisición y acondicionamiento de terrenos.
- Construcción de redes de servicios públicos domiciliarios.
- Construcción de redes viales locales, vías peatonales, vías de acceso, andenes, sardineles y parqueaderos.
- Obras para prevención y control de deslizamientos e inundaciones y mitigación de impactos ambientales.
- Equipamiento comunitario en las áreas vecinas al proyecto y su influencia, entre otros.

### Condiciones financieras de la línea

- **Recursos de la línea:** No hay limitación.
- **Beneficiarios:** Constructores.
- **Usos Financiables:** Inversión, Sustitución de deuda, Capital del Trabajo.
- **Sector al que aplica:** Vivienda.
- **Vigencia:** No aplica.
- **Forma de pago:** Mensual, bimestral, trimestral, semestral, o anual.

Las operaciones de redescuento estarán sujetas integralmente a las condiciones establecidas y a la disponibilidad de recursos en la línea.